

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

2019/3584 *Delegación de funciones .*

Edicto

D. Pedro López Lériida Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 31 de julio de 2019 se ha dictado Resolución de la Alcaldía por la que se acuerda:

Primero.- Delegar las funciones inherentes al cargo de Alcalde-Presidente, en el primer Tte. de Alcalde, D. Víctor Miguel Martín Martínez durante los días comprendidos entre el 1 al 31 de agosto de 2019, ambos inclusive.

Segundo.- Publicar edicto en el Boletín Oficial de la provincia sin perjuicio de que surta efectos desde la fecha prevista.

Tercero.- Notificar la presente Resolución al Teniente de Alcalde referido, para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jabalquinto, a 31 de julio de 2019.- El Alcalde, PEDRO LÓPEZ LERIDA.